Naciones Unidas A/67/36



### **Asamblea General**

Distr. general 11 de septiembre de 2012 Español Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 71 a) del programa provisional\*
Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

#### Fondo central para la acción en casos de emergencia

#### Informe del Secretario General

#### Resumen

Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, la Coordinadora del Socorro de Emergencia asignó 537,9 millones de dólares del Fondo central para la acción en casos de emergencia a la ejecución de actividades para salvar vidas en 50 países y territorios. Trece organismos de asistencia humanitaria recibieron fondos directamente del Fondo para atender necesidades de emergencia. Por segunda vez solo en su historia, el Fondo recibió más de 459 millones de dólares en concepto de contribuciones durante el período que abarca el informe, y superó la meta de 450 millones de dólares fijada por la Asamblea General. A raíz de una evaluación independiente de cinco años, la secretaría del Fondo elaboró y ha venido aplicando un plan de gestión de la respuesta. La secretaría del Fondo ha logrado avances significativos en la aplicación del plan, que se basa en las recomendaciones formuladas en la evaluación de cinco años, y continuará centrándose en el logro de esos objetivos.

\* A/67/150.







#### I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 66/119 de la Asamblea General, en la que la Asamblea solicitó al Secretario General que en su sexagésimo séptimo período de sesiones le presentara un informe sobre el uso detallado del Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF). El informe abarca las actividades realizadas entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012.

## II. Panorama general del Fondo central para la acción en casos de emergencia

#### A. Compromisos de financiación

- 2. Durante el período que se examina, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia aprobó subvenciones por un valor total de 537,9 millones de dólares, cifra que suponía un incremento del 57% respecto del período anterior. El aumento obedece a que hubo más solicitudes de asignaciones de respuesta rápida, entre ellas asignaciones considerables para el Cuerno de África durante el segundo semestre de 2011 y para el Sahel a partir de noviembre de 2011. De los 537,9 millones de dólares, casi el 36% se dividió entre el Cuerno de África y el Sahel. Además, se asignaron 103,5 millones de dólares durante la primera ronda del elemento de emergencias con financiación insuficiente para 2012 (véase el párr. 11), gracias a lo cual los asociados humanitarios pudieron planificar de forma estratégica las actividades que llevarían a cabo en 2012 en 13 crisis olvidadas o para las que la financiación era insuficiente.
- 3. El Fondo asignó subvenciones a programas, fondos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, así como a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las subvenciones hechas durante el período del informe incluían 374,8 millones de dólares suministrados en el marco del elemento de respuesta rápida, y 163,1 millones de dólares del elemento de emergencias con financiación insuficiente (véase el cuadro 1). Las asignaciones hechas por el Fondo desde 2006 han superado ya los 2.500 millones de dólares a 84 países y un territorio.

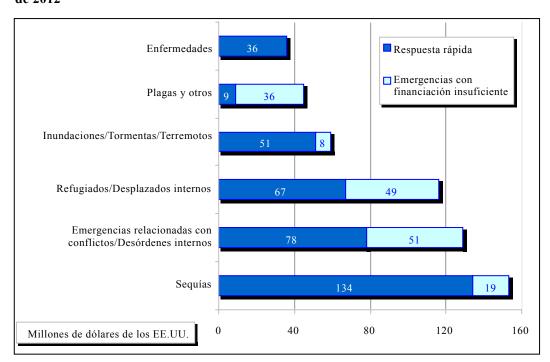
Cuadro 1 Asignaciones del Fondo central para la acción en casos de emergencia del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012

|  | Elemento de<br>respuesta rápida | Elemento de emergencias<br>con financiación insuficiente | Total       |
|--|---------------------------------|--|-------------|
| Monto aprobado                               | 374 777 227                     | 163 121 453  | 537 898 680 |
| Número de países/territorios receptores      | 43                              | 19   | 50          |
| Número de proyectos financiados <sup>a</sup> | 339                             | 187  | 526         |
| Monto medio por proyecto                     | 1 102 286                       | 872 307  | 1 020 681   |

<sup>&</sup>lt;sup>a</sup> Algunos países/territorios recibieron asignaciones de ambos elementos del Fondo y no se han contado dos veces en la columna del total.

- 4. Las operaciones humanitarias en respuesta a emergencias relacionadas con conflictos y desórdenes internos, en particular las crisis de refugiados y desplazados internos, recibieron 244,3 millones de dólares (más del 45% de la financiación total del CERF) (véase el gráfico I). De esa suma, los organismos en África fueron los principales receptores, ya que se les entregaron 130,7 millones de dólares. Asia ocupó el segundo lugar, con 59,4 millones de dólares, y después el Oriente Medio, con 51,3 millones de dólares. Durante el período que abarca el informe, el CERF asignó 3 millones de dólares a América Latina y el Caribe.
- 5. Las emergencias relacionadas con desastres recibieron 293,5 millones de dólares del elemento de respuesta rápida y del elemento de emergencias con financiación insuficiente. Las emergencias relacionadas con el clima, como sequías e inundaciones, representaron casi el 45% del total de financiación del CERF. Se asignaron más de 153 millones de dólares a emergencias causadas por sequías, mientras que el monto asignado a emergencias provocadas por inundaciones y tormentas y por el terremoto ocurrido en Turquía ascendió a 58,8 millones de dólares.

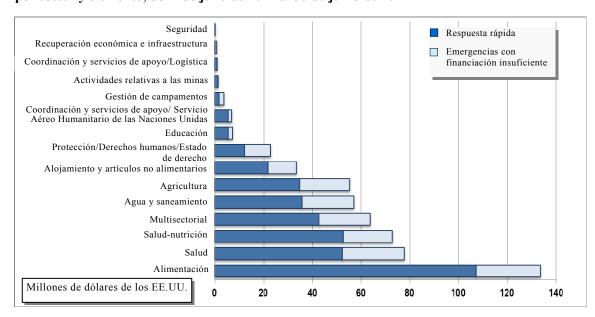
Gráfico I Asignaciones del Fondo central para la acción en casos de emergencia, por tipo de emergencia y elemento, del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012



6. En términos de distribución geográfica, las asignaciones del CERF se centraron principalmente en África. Del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, ese continente recibió más de dos tercios, o 351,1 millones de dólares, de la financiación total del Fondo para emergencias relacionadas con desastres naturales y con conflictos. Asia recibió 107 millones de dólares, de los que casi la mitad se destinaron a emergencias relacionadas con conflictos, y el Oriente Medio recibió

- 59,7 millones de dólares, principalmente para emergencias relacionadas con conflictos. La región de América Latina y el Caribe recibió casi 20 millones de dólares, la mayor parte para emergencias relacionadas con desastres naturales.
- 7. El CERF destinó el mayor porcentaje de fondos a las intervenciones alimentarias de emergencia (24% en comparación con el 27% del período anterior). Esta ligera reducción obedeció a un aumento del porcentaje de asignaciones destinadas a salud y nutrición, la categoría multisectorial, y agua y saneamiento. El sector de la salud recibió un 14,4% en comparación con el 17% del período anterior. El sector de la salud y la nutrición recibió un 13,5% en comparación con el 10% del período anterior, seguido por la categoría multisectorial (11,9% frente a 7%), y el agua y el saneamiento (10,6% frente a 9%) (véase el gráfico II).

Gráfico II Asignaciones del Fondo central para la acción en casos de emergencia, por sector y elemento, del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012

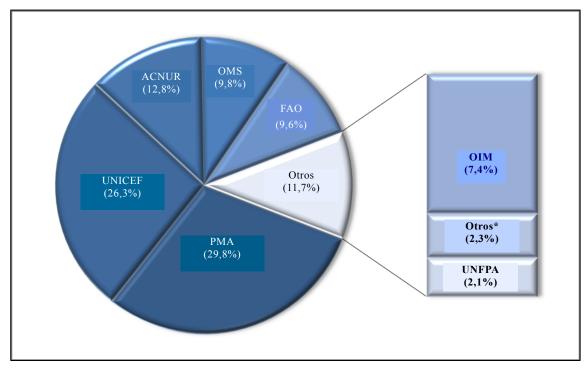


- 8. Durante el período del informe, 13 organismos recibieron apoyo del Fondo. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) recibió 160,2 millones de dólares, o el 29,8% de la financiación total del CERF (el período anterior había recibido el 33%). El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) recibió 141,2 millones de dólares, o el 26,2% (el período anterior había recibido el 23%). La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) recibió 68,7 millones de dólares, o el 12,8% (véase el gráfico III).
- 9. El CERF ha pasado a ser una de las principales fuentes de financiación para actividades humanitarias del UNICEF, y representa el 11% de los ingresos para asistencia humanitaria que percibe la organización. La importancia para el ACNUR del Fondo central para la acción en casos de emergencia va también en aumento constante: en 2011, el CERF ocupó el puesto 11 en la lista de principales fuentes de ingresos del Alto Comisionado. El CERF es el principal donante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la esfera humanitaria. La OMS recibió el 9,8% de la

financiación total del Fondo, lo que representó un 41,6% del total de financiación de la OMS para actividades humanitarias en sus operaciones en los países en 2011. El CERF fue también el tercer contribuyente principal a las operaciones de emergencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), mientras que la financiación del CERF representó el 25% del total de fondos para actividades humanitarias del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en 2011. El CERF sigue siendo una de las principales fuentes de financiación para actividades humanitarias del UNFPA. El año pasado, la OIM superó el monto acumulado de 100 millones de dólares de financiación procedente del CERF, con un aumento aproximado del 30% en financiación y actividades en 2011, en comparación con 2010. El CERF ocupa el octavo puesto entre los contribuyentes de la OIM.

Gráfico III

Asignaciones del Fondo central para la acción en casos de emergencia, por organismo, del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012



\* En la categoría "Otros" se incluyen el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH).

Abreviaturas: Programa Mundial de Alimentos (PMA); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Organización Mundial de la Salud (OMS); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Organización Internacional para las Migraciones (OIM); y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

- 10. El elemento de emergencias con financiación insuficiente del Fondo continuó facilitando respuestas a crisis crónicas. El CERF distribuyó 163,1 millones de dólares mediante la primera y la segunda rondas de asignaciones para emergencias con financiación insuficiente y durante el período que abarca el informe. El CERF prestó apoyo a organismos en 19 países mediante el elemento de emergencias con financiación insuficiente (véase el cuadro 2). Durante la segunda ronda de emergencias con financiación insuficiente de 2011, el CERF asignó 59,5 millones de dólares a 10 países para apoyar 73 proyectos de nueve organismos.
- 11. En 2012, la secretaría del CERF dio prioridad a la primera ronda de emergencias con financiación insuficiente a fin de proporcionar un porcentaje mayor de fondos a principios del año para ayudar a los coordinadores residentes y los coordinadores de asuntos humanitarios y a los organismos a emplear estratégicamente las asignaciones de modo que pudieran planificar sus actividades humanitarias para 2012, y movilizar contribuciones cuanto antes de otros donantes. Por tanto, el CERF asignó 103,5 millones de dólares durante la primera ronda de 2012 a 13 países para apoyar 114 proyectos de 11 organismos (véase el párr. 2).

Cuadro 2 Asignaciones del Fondo central para la acción en casos de emergencia en el marco del elemento para emergencias con financiación insuficiente del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012

(En dólares de los Estados Unidos)

| País o zona                            | Segunda ronda<br>de 2011 | Primera ronda<br>de 2012 | Total      |
|--|--------------------------|--------------------------|------------|
| Chad                                   |                          | 7 931 609                | 7 931 609  |
| Colombia                               | 2 987 990                |                          | 2 987 990  |
| Congo                                  |                          | 3 920 678                | 3 920 678  |
| Côte d'Ivoire                          |                          | 7 958 195                | 7 958 195  |
| Djibouti                               |                          | 4 019 325                | 4 019 325  |
| Eritrea                                |                          | 3 998 941                | 3 998 941  |
| Etiopía                                | 10 977 438               |                          | 10 977 438 |
| Filipinas                              | 3 450 334                | 3 955 432                | 7 405 766  |
| Haití                                  |                          | 7 949 515                | 7 949 515  |
| Myanmar                                | 1 990 385                |                          | 1 990 385  |
| Nepal                                  | 1 999 994                | 4 997 385                | 6 997 379  |
| Níger                                  | 5 988 195                |                          | 5 988 195  |
| Pakistán                               | 9 746 993                | 14 845 730               | 24 592 723 |
| República Árabe Siria                  |                          | 6 983 629                | 6 983 629  |
| República Centroafricana               |                          | 5 997 499                | 5 997 499  |
| República Popular Democrática de Corea |                          | 10 965 527               | 10 965 527 |
| Sri Lanka                              | 4 961 348                |                          | 4 961 348  |
| Sudán del Sur                          | 11 457 364               | 20 016 635               | 31 473 999 |

| País o zona | Segunda ronda<br>de 2011 | Primera ronda<br>de 2012 | Total       |
|-------------|--------------------------|--------------------------|-------------|
| Zimbabwe    | 6 021 312                |                          | 6 021 312   |
| Total       | 59 581 353               | 103 540 100              | 163 121 453 |

- 12. Sobre la base de la recomendación del Grupo Consultivo del Fondo central para la acción en casos de emergencia y las conclusiones de la evaluación de cinco años, la Asamblea General aprobó la resolución 66/119, en la que decidió reducir la cuantía del elemento de préstamos del Fondo a 30 millones de dólares. Al final de 2011, se habían transferido 46,4 millones de dólares del elemento de préstamos al elemento de subvenciones. El Fondo mantiene una reserva de 30 millones de dólares en la cuenta de préstamos para que las organizaciones cuenten con apoyo financiero hasta que los donantes desembolsen las contribuciones prometidas. Los préstamos deben ser reembolsados en el plazo de un año. Al 30 de junio de 2012, el saldo del mecanismo de préstamos del Fondo era de 30 millones de dólares.
- 13. Durante el período que abarca el informe, el CERF hizo dos préstamos. En agosto de 2011, el Fondo entregó 5 millones de dólares al UNICEF para que respondiera a la situación de malnutrición aguda grave existente en Somalia. En noviembre el UNICEF reembolsó el préstamo en su totalidad. El CERF hizo un segundo préstamo de 1,5 millones de dólares a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para que llevara a cabo actividades relativas a las minas en Libia en octubre de 2011. La secretaría del CERF está en contacto con la Oficina para el reembolso del préstamo. En septiembre de 2012, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Sudán reembolsó el saldo pendiente por un monto de 1.016.036 millones de dólares correspondiente a un préstamo que había recibido en agosto de 2007.

#### B. Principales resultados en relación con los objetivos

14. La Asamblea General, en su resolución 60/124, estableció el Fondo central para la acción en casos de emergencia y especificó sus tres objetivos principales: promover medidas y respuestas rápidas a fin de reducir las pérdidas de vidas, mejorar la respuesta a necesidades en las que el tiempo sea un factor crítico y fortalecer los elementos básicos de la respuesta humanitaria en situaciones de crisis con financiación insuficiente.

#### 1. Promover medidas y respuestas rápidas

- 15. El CERF utiliza el elemento de respuesta rápida para promover medidas y respuestas rápidas. Los fondos ayudan a apoyar actividades humanitarias que salvan vidas en las primeras etapas de crisis repentinas. Los fondos pueden también ayudar a responder a necesidades en las que el tiempo es un factor crítico o a un empeoramiento significativo de una emergencia existente. Durante el período sobre el que se informa, varios países que recibían apoyo del CERF se beneficiaron de la promoción de medidas y respuestas rápidas del Fondo.
- 16. El CERF asignó casi 16,8 millones de dólares en fondos de respuesta rápida para apoyar la respuesta a la crisis en la República Árabe Siria. El Fondo tuvo un

papel destacado en la prestación de ayuda a los organismos para que proporcionaran una respuesta general y ayudaran a más de 1,5 millones de personas. El PNUD financió a dos organizaciones no gubernamentales locales y apoyó a una tercera con asistencia en especie para acceder a algunas de las personas más perjudicadas y desplazadas. Gracias al apoyo del CERF, el PMA logró distribuir una cantidad suficiente de productos alimenticios de calidad a mujeres, hombres, niñas y niños, mientras trabajaba en condiciones poco seguras. Con el subsidio del CERF, el PMA pudo obtener 685 toneladas métricas de diversos productos alimenticios (arroz, carne en conserva, azúcar y sal). Con la Media Luna Roja de Siria, el PMA distribuyó entre 20.000 personas 155 toneladas métricas de productos básicos financiados por el CERF. La FAO utilizó fondos del CERF para proporcionar semillas de cebada a granjeros y piensos a ganaderos. Cientos de familias encabezadas por mujeres recibieron pollos y pienso avícola. La OMS utilizó los fondos del CERF para proporcionar equipos sanitarios de emergencia y medicamentos que salvan vidas a los establecimientos nacionales de emergencia del Ministerio de Salud. La OMS colaboró también estrechamente con organizaciones no gubernamentales nacionales del ámbito de la salud para garantizar que las personas afectadas siguieran teniendo acceso a los servicios sanitarios de emergencia. Además, la OMS impartió capacitación en materia de preparación para casos de emergencia a 240 profesionales de la salud que trabajaban en departamentos de urgencias. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) empleó fondos del CERF para dotar a sus centros de salud de generadores, depósitos de agua y más combustible de modo que pudieran proseguir los servicios vitales. El ACNUR distribuyó artículos esenciales de socorro y medicamentos entre desplazados internos en Damasco y sus alrededores, centrándose en los niños, los ancianos y otras personas con necesidades concretas. En los países vecinos, los fondos del CERF ayudaron al ACNUR a ofrecer protección y alojamientos temporales de emergencia a 13.000 refugiados sirios en Turquía, 6.000 en Jordania y 25.000 en el Líbano.

- 17. Durante el período que abarca el presente informe, más de 200.000 refugiados huyeron de Malí hacia países vecinos como consecuencia del conflicto que tiene lugar en el norte del país. Al mismo tiempo, más de 158.000 personas pasaron a ser desplazados internos en Malí. Esos desplazamientos de población han generado una enorme presión en la región del Sahel, que ya se enfrentaba a una grave crisis alimentaria. En respuesta a esta situación, durante el primer semestre de 2012 el CERF proporcionó 22 millones de dólares en subsidios de respuesta rápida a los asociados humanitarios en Burkina Faso, Malí, Mauritania y el Níger a fin de ayudar a los refugiados y desplazados internos de Malí. Los fondos sirvieron para apoyar la labor humanitaria de 10 organismos mediante 43 proyectos.
- 18. En Burkina Faso, el CERF asignó casi 4 millones de dólares a seis organismos de las Naciones Unidas para que prestaran apoyo básico de emergencia con el tiempo como factor fundamental a 25.000 refugiados y 10.000 miembros de las comunidades de acogida. El ACNUR utilizó fondos del CERF para construir un campamento de refugiados y proporcionar asistencia multisectorial, incluidos refugios, instalaciones de agua y saneamiento y artículos no alimentarios. A fin de garantizar la asistencia en materia de nutrición, el UNICEF facilitó a 9.000 niños de 6 a 59 meses suplementos de vitamina A; a 8.000 niños de 12 a 59 meses tratamientos antiparasitarios; a 9.000 niños de 6 a 59 meses galletas de alto

contenido calórico; y a 10.000 niños de 0 a 59 meses reconocimientos médicos para detectar malnutrición aguda. En Mauritania, ocho organismos de las Naciones Unidas trabajaron de consuno para prestar ayuda a 34.000 refugiados después de recibir una asignación de 5,5 millones de dólares del CERF. Esos organismos eran el UNICEF, el PMA, la FAO, el ACNUR, el UNFPA, el ONUSIDA, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la OMS. En el Níger, gracias a una contribución del CERF por un monto de 4,9 millones de dólares, el ACNUR, el UNICEF, el PMA y la OMS pudieron proporcionar asistencia para salvar la vida de 40.000 refugiados que estaban también afectados por el empeoramiento de la situación de inseguridad alimentaria del país. El ACNUR utilizó fondos del CERF para preparar un campamento y proporcionar tiendas de campaña y otros artículos de socorro a unos 30.000 refugiados que habían llegado al Níger a mediados de abril de 2012.

19. En Malí, el CERF asignó 7,9 millones de dólares a ocho organismos a fin de prestar apoyo a 200.000 desplazados internos vulnerables. El ACNUR colaboró con la OIM para ofrecer una respuesta integrada multisectorial. El CERF financió un proyecto conjunto del UNICEF, el UNFPA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) destinado a mitigar y documentar los casos de violencia por motivo de género y a prestar apoyo psicosocial a 75.000 personas afectadas por el conflicto, prestando especial atención a las mujeres y los niños vulnerables. La FAO, con fondos del CERF, alivió la inseguridad alimentaria de 21.000 desplazados y sus familias de acogida mediante un enfoque de mercado de insumos agrícolas. El PMA utilizó fondos del CERF para prestar asistencia a 79.450 desplazados internos, entre ellos 37.000 niños menores de 5 años, mediante asistencia alimentaria orientada a destinatarios concretos y alimentación suplementaria a niños menores de 2 años. El PMA también organizó servicios humanitarios comunes decisivos en materia de transporte aéreo y logística para facilitar las actividades de los trabajadores de asistencia humanitaria. Esas medidas contribuyeron a superar las demoras y mejoraron la coordinación de la respuesta de emergencia, que había sido limitada debido a la inseguridad vial y la mala infraestructura en las zonas del país más alejadas.

20. En Etiopía, una subvención de 4,6 millones de dólares facilitó la protección del ACNUR a 30.000 nuevos refugiados que habían llegado a la región de Dollo Ado. Esas personas recibieron comidas calientes en el centro de recepción y artículos básicos de socorro una vez que fueron inscritos en los campamentos.

#### 2. Mejorar la respuesta a necesidades en las que el tiempo es un factor crítico

21. En el Sahel, la inseguridad alimentaria y la malnutrición fueron uno de los principales retos para el CERF y la comunidad internacional de asistencia humanitaria durante el período que abarca el informe. Tomando como base la experiencia adquirida en la crisis del Cuerno de África en 2011, la secretaría del CERF se puso en contacto de forma proactiva con los equipos humanitarios de las Naciones Unidas en los países de la región a partir de noviembre de 2011 para hacer frente a la inseguridad alimentaria y las necesidades de nutrición e impedir brotes de enfermedades. En consecuencia, el CERF asignó más de 89,2 millones de dólares a países de la región a fin de atender esas necesidades. La financiación del CERF fue también fundamental para garantizar las respuestas humanitarias en la región, por ejemplo en el Níger (26,9 millones de dólares), Burkina Faso (casi 15 millones de

12-50417 **9** 

- dólares), Malí (11,2 millones de dólares), Mauritania (casi 9,5 millones de dólares), el Chad (más de 8,2 millones de dólares), el Senegal (6,9 millones de dólares), el Camerún (6,8 millones de dólares) y Gambia (4,8 millones de dólares).
- 22. En el Níger, el CERF asignó 26,9 millones de dólares para hacer frente a la inseguridad alimentaria y atender las necesidades de nutrición de unos 2 millones de personas que padecían una situación de inseguridad alimentaria crónica. La respuesta del Fondo ayudó al PMA a aumentar sus actividades de alimentos por trabajo y dinero por trabajo para 216.391 personas, según las estimaciones. También contribuyó a crear y restablecer bienes comunitarios y a mejorar el consumo de alimentos y los suplementos alimentarios de las personas afectadas. Gracias a los fondos del CERF la FAO pudo prestar asistencia a 500.000 personas mediante la distribución de cabras, vacunas y medicamentos antiparasitarios. El UNICEF utilizó fondos del CERF para adquirir alimentos terapéuticos listos para el consumo y distribuirlos a más de 42.000 niños menores de 5 años que padecían malnutrición aguda grave. La OMS empleó fondos del CERF para salvar la vida de las personas más vulnerables, especialmente niños menores de 5 años, distribuyendo medicamentos y pruebas de diagnóstico rápido a fin de controlar y confirmar los brotes de enfermedades como la malaria, el cólera y el sarampión.
- 23. Debido a la escasez de lluvias en Burkina Faso, la producción agrícola disminuyó significativamente en las temporadas agrícolas de 2011 y 2012. Más del 50% de las comunidades rurales de Burkina Faso estaban en situación de riesgo de padecer inseguridad alimentaria, y la población afectada ascendía a 2,8 millones de personas. El UNICEF utilizó una asignación del CERF de más de 1,6 millones de dólares para comprar alimentos terapéuticos y medicamentos esenciales para tratar a 25.000 niños menores de 5 años con malnutrición aguda grave. El apoyo del UNICEF se concibió para ayudar a fortalecer las capacidades locales ofreciendo tratamientos por conducto del sistema nacional de salud y los recursos de salud existentes de las comunidades. Al recibir más de 3,7 millones de dólares de fondos del CERF, el PMA pudo empezar a ampliar el alcance de sus actividades. El PMA ofrecerá tratamiento para 70.500 niños menores de 5 años que presentan malnutrición moderada y distribuirá mensualmente alimentos para 75.000 personas.
- 24. Las inundaciones y las sequías han causado un gran número de pérdidas de cosechas en partes del Camerún, con lo cual unos 5,5 millones de personas se han quedado sin alimentos o con una cantidad limitada de alimentos en la temporada de escasez. La OMS utilizó casi 2,8 millones de dólares de fondos del CERF para ayudar a mejorar la gestión de las enfermedades relacionadas con la malnutrición y asociadas con ella entre los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y lactantes. Gracias a los fondos del CERF, el UNICEF pudo ofrecer respuestas de emergencia en el ámbito de la nutrición a fin de mejorar la situación nutricional y reducir los riesgos de enfermedades conexas de niños menores de 5 años y de mujeres embarazadas y lactantes en las regiones afectadas. Mediante una intervención que contó con el apoyo del CERF, la FAO distribuyó semillas entre familias que se dedicaban al cultivo de cereales y proporcionó a productores de ganado bovino bolsas de tortas de semillas de algodón y vacunas para corderos y cabras.
- 25. En el Chad, el PMA utilizó aproximadamente 3 millones de dólares de fondos del CERF para suministrar alimentos y artículos no alimentarios a centros de alimentación suplementaria a fin de que pudieran tratar a 75.000 niños de 6 a 59

meses que padecían malnutrición aguda moderada. Los fondos se emplearon también para adquirir raciones para 38.350 refugiados sudaneses en campamentos del Chad oriental.

## 3. Fortalecer los elementos básicos de la respuesta humanitaria en situaciones de crisis con financiación insuficiente

26. El elemento para emergencias con financiación insuficiente del Fondo facilita las respuestas a emergencias crónicas o en curso que no reciben los fondos que necesitan. De conformidad con el boletín del Secretario General (ST/SGB/2010/5, párr. 4.3), cada año, una tercera parte de las subvenciones del Fondo se asignan a emergencias con financiación insuficiente. El período del presente informe abarca consignaciones hechas con cargo a la segunda ronda de emergencias con financiación insuficiente de 2011, y a la primera ronda de 2012.

27. El equipo de las Naciones Unidas en Sudán del Sur fue el principal receptor de fondos para emergencias con financiación insuficiente, y recibió un total de casi 31,5 millones de dólares de ambas rondas. La crisis humanitaria en Sudán del Sur se vio agravada por la gran afluencia de refugiados, el número creciente de desplazados internos y el aumento de los gastos operacionales como consecuencia de la reducción del acceso y el espacio humanitarios, así como de la escasez de artículos básicos en los mercados locales. Los fondos del CERF fueron esenciales para ayudar a los organismos a atender las necesidades cada vez mayores de las personas que regresaban a Sudán del Sur. Las necesidades prioritarias de los repatriados eran alojamiento, artículos no alimentarios, seguridad alimentaria, acceso a las tierras, aperos agrícolas y mayores oportunidades de generación de ingresos. Gracias a un subsidio del CERF el ACNUR pudo prestar apoyo a 65.000 repatriados y comunidades de acogida. Entre las actividades que recibieron apoyo del CERF cabe citar la construcción de casi 3.400 refugios para las familias más vulnerables y el suministro de artículos y servicios de socorro básicos, incluida la ejecución de proyectos de efecto rápido en cinco estados. Con el apoyo del Fondo también fue posible proporcionar fuentes adicionales de suministro de agua y servicios de tránsito en los centros de apoyo para los repatriados de Sudán del Sur. La OIM recibió fondos para proporcionar artículos no alimentarios de emergencia y material de refugio a los desplazados internos, los repatriados y los miembros de las comunidades de acogida. La OIM y sus asociados en la ejecución utilizaron fondos del CERF para construir tres centros de apoyo. Además, prestaron asistencia en el transporte a aproximadamente 10.000 repatriados, apoyo de refugios de emergencia y artículos no alimentarios, e hicieron un seguimiento de los desplazamientos durante el proceso de repatriación. El UNICEF utilizó fondos del CERF para ocuparse de la nutrición, la salud y la protección de cientos de miles de niños y mujeres embarazadas y lactantes. El UNICEF ejecutó también un proyecto relacionado con el agua, el saneamiento y la higiene destinado a paliar las deficiencias existentes en la atención a las necesidades humanitarias de 400.000 personas, en particular repatriados en puntos de tránsito y destinos finales.

## C. La administración y gestión del Fondo central para la acción en casos de emergencia

28. Tal como lo previó el Secretario General en su informe sobre la mejora del Fondo Renovable Central para Emergencias (A/60/432), y con el apoyo de la

Asamblea General en su resolución 60/124, el Grupo Consultivo del CERF fue establecido para que el Coordinador del Socorro de Emergencia recibiera orientaciones y asesoramiento por parte de expertos sobre el uso y el impacto del Fondo. El Grupo Consultivo también formula recomendaciones en relación con la reposición del Fondo.

- 29. Durante el período de que se informa, el Grupo Consultivo se reunió en Nueva York en octubre de 2011 y en Ginebra en mayo de 2012. En la reunión de mayo, los miembros del Grupo expresaron su satisfacción en relación con el uso del Fondo durante el período anterior, especialmente en el Cuerno de África y en el Sahel, así como respecto a la gestión profesional continuada del Fondo. El Grupo también reconoció que la secretaría del CERF estaba bien encaminada en la ejecución de las actividades del plan de gestión de la respuesta relacionadas con la evaluación quinquenal (véase la sección V). La próxima reunión del Grupo se celebrará en Ginebra los días 30 y 31 de octubre de 2012.
- 30. El marco de desempeño y rendición de cuentas del CERF constituye la estructura oficial encargada de la definición, la gestión y el seguimiento de los procesos de desempeño y rendición de cuentas relacionados con el funcionamiento del Fondo. El marco, que fue elaborado en 2010, incluye un modelo lógico basado en los tres objetivos principales del Fondo, así como indicadores para medir su desempeño. El marco, entre otras cosas, dispone que se realicen entre tres y cinco exámenes independientes a nivel de los países del valor añadido del Fondo. En 2011, la secretaría del CERF encargó a expertos independientes sobre cuestiones humanitarias estudios sobre Colombia, el Estado Plurinacional de Bolivia, Etiopía y Zimbabwe. De acuerdo con estos estudios, la financiación recibida del CERF en el momento oportuno había realizado una importante contribución a la respuesta humanitaria en los cuatro países. En el examen sobre el Estado Plurinacional de Bolivia se señalaba que el CERF constituía una importante fuente de financiación para distintos organismos y el Gobierno, así como que había cubierto distintas carencias durante numerosas intervenciones en beneficio de los damnificados por las inundaciones de 2010. De igual modo, la financiación recibida por Etiopía a través del mecanismo para emergencias con financiación insuficiente añadió valor a los organismos receptores al cubrir carencias en su financiación, gracias a que los fondos llegaron a principios de año y sirvieron para complementar el Fondo de Respuesta Humanitaria nacional. Gracias a la financiación del CERF, los distintos organismos también pudieron movilizar financiación de otros donantes, ya que el CERF apoya la capacidad de respuesta y constituye un mecanismo de financiación directo centrado en cubrir carencias a la hora de satisfacer las necesidades.
- 31. El Grupo Consultivo del CERF examinó las conclusiones de los exámenes de los cuatro países en su reunión de noviembre de 2011. En 2012, la secretaría del CERF encargó exámenes independientes de distintos países sobre el valor añadido de las operaciones humanitarias del Fondo en el Cuerno de África (Etiopía, Djibouti, Kenya y Somalia) y en Côte d'Ivoire, Filipinas, Ghana y Liberia. En mayo comenzó el trabajo sobre el terreno para estos exámenes, y el CERF espera que los informes finales estén listos para el tercer trimestre de 2012.
- 32. En mayo de 2012, la secretaría del CERF realizó un examen de su desempeño durante los dos años anteriores en función de los indicadores del marco de desempeño y rendición de cuentas. Entre los ámbitos que se señaló que había que continuar mejorando o que había que aclarar figuran la calidad de los informes descriptivos presentados al CERF; el mantenimiento de una medida uniforme de

seguimiento y evaluación de las actividades financiadas por el CERF a nivel de los países; y la dependencia del Fondo de las estructuras nacionales. A raíz del examen, distintos asociados participaron en los procesos de establecimiento de prioridades del CERF y se concertaron arreglos oportunos de trasvase de fondos entre los organismos receptores de financiación del CERF y sus asociados en la implementación.

- 33. A partir del tercer trimestre de 2012, la secretaría del CERF llevará a cabo un examen oficial con arreglo al marco, con la ayuda de un consultor independiente en materia de cuestiones humanitarias. El Grupo Consultivo del CERF recibirá los resultados, que a continuación serán hechos públicos.
- 34. A raíz de las preocupaciones planteadas en la evaluación quinquenal y de las recomendaciones formuladas por el Grupo Consultivo del CERF en octubre de 2011, la secretaría del CERF adoptó medidas para mejorar la calidad y la puntualidad de los informes de los coordinadores residentes y de los coordinadores de asuntos humanitarios. Entre estas medidas figura un fortalecimiento de las comunicaciones con el terreno y de su seguimiento, la mejora del modelo de presentación de informes y la integración de los procesos de revisión y edición. Durante el período de que se informa, se produjo una mejora significativa de los informes recibidos, desde los puntos de vista programático y editorial, así como de la puntualidad respecto al anterior período de presentación de informes. Los informes son fundamentales para garantizar que el CERF rinda cuentas y sea transparente con sus donantes, beneficiarios y demás partes interesadas.
- 35. Durante el período de que se informa, el 44% de los informes finales fueron recibidos dentro del plazo, y el 100% antes de que pasara un mes de dicha fecha. En el anterior período de presentación de informes, en cambio, el 33% de los informes se recibió dentro del plazo, el 52% antes de que pasaran 30 días y el 15% restante hasta tres meses más tarde. Los 45 informes de los coordinadores residentes y de los coordinadores de asuntos humanitarios fueron publicados en el sitio web del CERF antes del final de junio de 2012. En 2011, el primer informe fue publicado en junio y el último en agosto. Durante el actual período de presentación de informes, la calidad de los informes descriptivos finales mejoró considerablemente en comparación con los del período anterior. En los informes se consignó información detallada sobre la eficacia del Fondo, por ejemplo sobre la entrega rápida de recursos a los beneficiarios, la satisfacción de necesidades en las que el tiempo es un factor crítico, la mejora de la coordinación de la comunidad humanitaria y el desembolso posterior de fondos del CERF a los asociados en la implementación. La mayoría de los informes estaban redactados correctamente y los cambios editoriales necesarios fueron muy pocos. Los informes están disponibles en el sitio web del CERF (http://cerf.un.org), cuyo diseño ha sido actualizado.

#### III. Niveles de financiación

36. En 2011, el CERF recaudó más de 459 millones de dólares en promesas de contribuciones, la segunda vez en la historia del Fondo en la que se superó el objetivo anual de 450 millones de dólares establecido por la Asamblea General. Durante la conferencia de alto nivel sobre promesas de contribuciones del CERF, celebrada en noviembre de 2011, 45 Estados Miembros, observadores y el Gobierno Regional de Flandes realizaron promesas de contribuciones al CERF para 2012 por valor de 375 millones de dólares, lo que supone 16 millones de dólares más que en 2011. Esta cantidad refleja los aumentos en la financiación por parte de donantes de

17 Estados Miembros, e incluye promesas de contribuciones de dos nuevos donantes, el Níger y el Uruguay. Desde su creación, el CERF ha recibido el apoyo de 126 de los 193 Estados Miembros y observadores, así como de donantes privados y del público. Un tercio de los contribuyentes del CERF también han recibido apoyo del Fondo. A fecha de 30 de junio de 2012, las promesas de contribuciones del CERF para 2012 alcanzaban un total de 399,3 millones de dólares.

## IV. Respuesta de la administración a la evaluación quinquenal

37. En 2011, los Estados Miembros recibieron la evaluación al cabo de cinco años dispuesta por la Asamblea General en su resolución 63/139, que les proporcionó un examen detallado de las actividades del Fondo central para la acción en casos de emergencia entre 2006 y 2011. La evaluación del Fondo abarcó su capacidad para cumplir los objetivos, su administración, el proceso de evaluación de las necesidades y los criterios utilizados para la asignación de recursos. En la evaluación se pusieron de relieve los puntos fuertes y débiles del Fondo, y se formularon 19 recomendaciones normativas y operacionales, con el fin de aumentar su eficacia. La secretaría del CERF elaboró un plan de respuesta de la administración para dar curso a las recomendaciones de la evaluación. Dicho plan fue preparado en consulta con los interesados, tanto dentro como fuera de la Secretaría de las Naciones Unidas, y a continuación fue aprobado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia.

## V. Información actualizada sobre el plan de respuesta de la administración

38. Antes de cada una de las reuniones del Grupo Consultivo del CERF, la secretaría del CERF actualiza el plan de gestión de la administración para que refleje la situación en que se halla la aplicación de las medidas de seguimiento, y hace entrega de dicha actualización al Grupo Consultivo. En el sitio web del CERF (http://cerf.un.org) se puede consultar la versión más reciente del plan.

#### A. Recomendaciones al Coordinador del Socorro de Emergencia

39. Recomendación 1. Cuando participen en las actividades sistemas de fondos mancomunados, como fondos para la acción en casos de emergencia o fondos humanitarios comunes, integrar los procesos de planificación, ejecución y supervisión del Fondo sobre la base de ejemplos de buenas prácticas existentes. La recomendación fue aceptada. La secretaría del CERF continuará examinando los mecanismos del fondo para la acción en casos de emergencia y del fondo humanitario común, así como contribuyendo a su orientación institucional. Durante el período de que se informa, se publicaron nuevas directrices para el CERF, en las que se subrayaba el uso de los sistemas y estructuras nacionales. Los informes sobre los países elaborados por los coordinadores residentes y los coordinadores de asuntos humanitarios fueron revisados, con éxito, para que captaran la forma en que los procesos del CERF se coordinan con los sistemas

nacionales. Los exámenes de los países de 2012 realizados con arreglo al marco de desempeño y rendición de cuentas fueron concebidos específicamente para tratar la complementariedad del Fondo con otros fondos mancomunados.

- 40. Recomendación 2. Proporcionar al coordinador residente o al coordinador de asuntos humanitarios un mandato oficial para supervisar la aplicación, por los organismos receptores, de todos los fondos mancomunados administrados por las Naciones Unidas (incluido el Fondo). La recomendación fue aceptada parcialmente. En su respuesta inicial, la secretaría del CERF señaló que a su juicio la recomendación ponía de relieve la necesidad de aumentar el apoyo a los coordinadores residentes o a los coordinadores de asuntos humanitarios a la hora de ejercer su función de supervisión. Por consiguiente, la secretaría del CERF consideró que la recomendación núm. 8 era la principal recomendación en relación con la supervisión al nivel de los países de las actividades financiadas por el CERF. La respuesta a la recomendación núm. 2 está incluida en la recomendación núm. 8 (véase el párr. 46).
- 41. Recomendación 3. Desarrollar un proceso para los conjuntos de asistencia de emergencia con financiación insuficiente que promueva un uso más efectivo y eficiente de la financiación del Fondo. La recomendación fue aceptada. El mecanismo para emergencias con financiación insuficiente está siendo examinado por consultores independientes sobre cuestiones humanitarias. La secretaría del CERF espera que este proceso llegue a su fin en el tercer trimestre de 2012.
- 42. Recomendación 4. Conferir a la composición del Grupo Consultivo del Fondo central para la acción en casos de emergencia un carácter más representativo del sector humanitario, incluso mediante una representación apropiada de asesores con antecedentes operacionales en países receptores del Fondo. La recomendación fue aceptada. El Fondo continúa concediendo una gran importancia a garantizar la diversidad del Grupo Consultivo. Se llevó a cabo un examen interno de los procesos de selección, cuyos resultados fueron respaldados por el Coordinador del Socorro de Emergencia. En atención a ello se revisó la nota verbal en la que se pedían candidaturas, y se destacó especialmente la importancia de la diversidad geográfica y de género. En junio de 2012 se solicitaron nuevas candidaturas.
- 43. Recomendación 5. Reforzar la base de financiación del Fondo con actividades de promoción entre donantes existentes y posibles donantes nuevos, presentándolo como mecanismo de financiación para la asistencia humanitaria eficiente, efectiva y responsable. La recomendación fue aceptada. El número de miembros del Fondo ha aumentado, y ahora alcanza los 126 Estados Miembros y observadores, gobiernos regionales y organismos del sector privado. La secretaría del CERF reconoce la importancia de garantizar que la base de donantes sea más amplia y variada, y ha emprendido una revisión de su estrategia de movilización de recursos. El Grupo Consultivo del CERF recibirá un proyecto de estrategia en su próxima reunión de octubre. La estrategia se basará en cuatro pilares: el fortalecimiento de las asociaciones tradicionales con gobiernos; el desarrollo y el cultivo de nuevas relaciones; la orientación específica de los mensajes dirigidos al público; y la integración de la estrategia interna.
- 44. Recomendación 6. En el proceso de selección de solicitudes relativas a emergencias crónicas, pedir información sobre la forma en que la financiación a corto plazo proporcionada por el Fondo apoyaría a los programas de

reducción de la vulnerabilidad a largo plazo, que por lo general están dirigidos por los gobiernos. La recomendación fue parcialmente aceptada. El Fondo seleccionará solicitudes de financiación e informes anuales de un grupo de países para evaluar si demuestran estar relacionados con las medidas para la recuperación a largo plazo y la reducción de la vulnerabilidad. A partir de las conclusiones a las que llegue, la secretaría del CERF decidirá, durante el cuarto trimestre de 2012, si procede revisar los formatos de solicitud y de presentación de informes del CERF para facilitar que la reunión y el análisis de dicha información sean más sistemáticos.

## B. Recomendaciones a la secretaría del Fondo central para la acción en casos de emergencia

- 45. Recomendación 7. Elaborar directrices para el establecimiento de prioridades, dirigidas a los coordinadores residentes, los coordinadores de asuntos humanitarios y los coordinadores de grupos temáticos de las Naciones Unidas. La recomendación fue aceptada. La secretaría del CERF está elaborando directrices en las que se explica el proceso a las partes interesadas que participan en el establecimiento de prioridades al nivel de los países. Las directrices se basarán en un examen de distintos documentos y en consultas, así como en estudios de caso y buenas prácticas. Se espera que estén terminadas antes de que acabe 2012. La secretaría del CERF también está estableciendo una comunidad de intercambio de prácticas en materia de financiación humanitaria, que constituirá un recurso adicional para el personal sobre el terreno.
- 46. Recomendación 8. Reforzar los sistemas de supervisión y aprendizaje del Fondo en los países, a fin de aumentar el impacto del Fondo. La recomendación fue aceptada parcialmente. La secretaría del CERF estuvo plenamente de acuerdo con la importancia de la rendición de cuentas y la necesidad de sistemas de supervisión y aprendizaje que ayuden a maximizar el impacto del Fondo. Se revisaron el modelo y las directrices de los informes descriptivos anuales sobre el uso de los fondos del CERF por parte de los coordinadores residentes y de los coordinadores de asuntos humanitarios, con el fin de que los comentarios sobre los resultados resultaran más útiles y precisos. Durante el segundo semestre de 2012, la secretaría del CERF fomentará sistemáticamente los exámenes tras la adopción de medidas financiadas con subvenciones del CERF en los países, con el fin de mejorar el aprendizaje común entre los asociados al nivel del terreno y de mejorar la calidad de los informes descriptivos anuales. La secretaría del CERF ha participado en la elaboración del nuevo marco de supervisión de los fondos humanitarios comunes, que fue ultimado durante el primer trimestre de 2012. La implantación de ese marco debería contribuir a reforzar la supervisión de las actividades financiadas por el CERF en los países que cuentan con dichos fondos. La introducción a título experimental de sistemas de supervisión que abarquen el conjunto de las emergencias en el marco del programa de transformación del Comité Interinstitucional Permanente también debería reforzar la información disponible para la supervisión de las actividades financiadas por el CERF en los casos de grandes emergencias. Para maximizar los beneficios, el CERF está intentando averiguar la mejor forma de armonizar su formato de presentación, con estructuras e indicadores de supervisión válidos para todo el sistema.

- 47. Recomendación 9. Encargar, dentro del plazo de un año, un estudio de las disposiciones sobre la asociación de los diferentes organismos de las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales asociadas en la implementación. La recomendación fue aceptada parcialmente. La secretaría del CERF examinó la posibilidad de realizar un estudio sobre los arreglos de asociación con los organismos receptores de fondos del CERF, pero esta idea no halló demasiado apoyo, pues algunos organismos ya habían adoptado medidas para mejorar sus arreglos de asociación con los asociados en la implementación. La secretaría del CERF está colaborando de forma bilateral con los organismos para garantizar que se disponga de más información cualitativa sobre los procedimientos de subsubvención, así como sobre las formas en las que los fondos del CERF encajan en sus arreglos de implementación más amplios. Dicha información complementará la información cuantitativa sobre la puntualidad de estas subsubvenciones que fue recopilada en los informes anuales de los coordinadores residentes y de los coordinadores de asuntos humanitarios del CERF. Los datos iniciales fueron revisados y entregados al Grupo Consultivo del CERF en mayo de 2012.
- 48. Recomendación 10. Documentar y difundir mejor la justificación de las decisiones de asignación. La recomendación fue aceptada. Durante la segunda ronda de examen de emergencias con financiación insuficiente de 2011, el CERF comenzó a tomar medidas para informar mejor a las partes interesadas sobre el proceso de asignación. Entre estas medidas figuró la elaboración de una nota orientativa y de documentación para explicar los motivos por los que se seleccionaba o rechazaba a un país. Durante el segundo semestre de 2012 se llevará a cabo un examen independiente del proceso de respuesta a las emergencias con financiación insuficiente del CERF. En dicho examen se evaluará si es necesario mejorar la comunicación en relación con las decisiones de asignación para emergencias con financiación insuficiente para garantizar que los interesados entiendan las decisiones.

#### C. Recomendaciones a la Oficina del Contralor

- 49. Recomendación 11. Asignar un porcentaje del derecho del 3% que aplica la Secretaría de las Naciones Unidas por concepto de gestión del Fondo, al fortalecimiento de las capacidades de supervisión de los coordinadores residentes y los coordinadores de la asistencia humanitaria, y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en los países. La respuesta a esta recomendación está pendiente. El Contralor y el CERF mantienen conversaciones sobre este tema.
- 50. Recomendación 12. Los fondos para préstamos del Fondo se deben reducir a 30 millones de dólares y el saldo se debe transferir al elemento de subvenciones. La recomendación fue aceptada. De acuerdo con la recomendación del Grupo Consultivo del CERF, la Asamblea General aprobó la resolución 66/119, en la que decidió reducir la cuantía del elemento de préstamos del Fondo a 30 millones de dólares, y traspasar el saldo (46,4 millones de dólares) al elemento de subvenciones (véase el párr. 25).

#### D. Recomendaciones a los donantes

- 51. Recomendación 13. En los países en riesgo en que no haya mecanismos alternativos de fondos mancomunados de las Naciones Unidas, aparte del CERF, los donantes deben apoyar el establecimiento de un fondo de respuesta a emergencias u otros tipos de financiación mancomunada a los que puedan acceder directamente las organizaciones no gubernamentales. La recomendación fue aceptada parcialmente. El establecimiento de fondos mancomunados en los propios países constituye, a menudo, una importante contribución a la arquitectura humanitaria local. Sin embargo, es necesario llevar a cabo exámenes pormenorizados caso por caso, ya que no siempre los contextos de los países pueden ser los adecuados para la constitución de fondos mancomunados en los propios países.
- 52. Recomendación 14. Asegurar que las evaluaciones futuras consideren colectivamente al Fondo y otros mecanismos de financiación mancomunados de las Naciones Unidas. La recomendación fue aceptada. Los parámetros de los exámenes al nivel de los países de 2012 realizados con arreglo al marco de desempeño y rendición de cuentas del CERF fueron modificados para que tuvieran en cuenta la interacción entre el CERF y los fondos mancomunados ubicados en países. En aquellos países que cuentan con fondos mancomunados (Etiopía, Kenya y Somalia), el CERF está llevando a cabo estudios del país dentro del marco de desempeño y rendición de cuentas para examinar la complementariedad entre los fondos mancomunados y el CERF.

## E. Recomendaciones a los organismos que dirigen grupos temáticos

- 53. Recomendación 15. Integrar las mediciones del desempeño de los fondos mancomunados administrados por las Naciones Unidas en los sistemas de evaluación del desempeño de los grupos temáticos. La recomendación fue aceptada parcialmente. En los marcos de los distintos fondos al nivel de los países (por ejemplo, los parámetros o los documentos orientativos) se articulan claramente las funciones y las responsabilidades de las principales partes interesadas en los procesos de los fondos mancomunados, incluidos los organismos que dirigen grupos temáticos y los miembros de dichos grupos. La secretaría del CERF está estudiando la posibilidad de utilizar el marco de supervisión de los fondos humanitarios comunes y de los fondos de socorro de emergencia para apoyar la supervisión de las actividades financiadas por el CERF en los países que cuentan con dichos fondos. El CERF también mantendrá conversaciones con el subgrupo de trabajo sobre financiación de la asistencia humanitaria del Comité Interinstitucional Permanente para estudiar la posibilidad de integrar más estrechamente los marcos de supervisión en los países.
- 54. Recomendación 16. Difundir y promover ejemplos de buenas prácticas. La recomendación fue aceptada parcialmente. La secretaría del CERF determina y difunde sistemáticamente las buenas prácticas incluidas en las propuestas que se le presentan y en los informes anuales de los coordinadores residentes y de los coordinadores de asuntos humanitarios. Estas prácticas se aplican a la elaboración de los materiales de orientación y contribuyen a mejorar los módulos de

capacitación. También constituirán un recurso para la comunidad de intercambio de prácticas que se ha propuesto.

#### F. Recomendaciones a los organismos

- Recomendación 17. Realizar, dentro de los 18 meses, una evaluación del uso por los organismos del Fondo a fin de determinar qué factores, incluidas las políticas y prácticas de los asociados, influyen en la eficacia del Fondo. La recomendación fue aceptada parcialmente. El CERF supervisa y revisa sistemáticamente las evaluaciones que no se refieren específicamente al CERF relacionadas con países o emergencias de relevancia. Las conclusiones relacionadas con el CERF quedan registradas, y se les da el seguimiento adecuado. La secretaría del CERF también se comunica con los distintos organismos en relación con la posible inclusión de preguntas estándar sobre el CERF en las evaluaciones de determinados proyectos ejecutados con fondos del CERF. A modo de prueba, la FAO incluyó una serie de preguntas sobre el CERF en una de sus evaluaciones periódicas sobre un país (Sri Lanka), llevada a cabo durante el primer semestre de 2012. El CERF y la FAO evaluarán los resultados durante el segundo semestre de 2012. Tal vez sirvan de base para acuerdos futuros con otros organismos. La OIM está evaluando las actividades financiadas por el CERF, y se espera que los resultados estén listos para finales de 2012. El PMA también ha manifestado su interés por llevar a cabo un examen de estas características, como parte de su evaluación más amplia prevista para 2013.
- Recomendación 18. Asegurar el desarrollo y la aplicación procedimientos de emergencia para el desembolso de fondos a los asociados en la implementación. La recomendación fue aceptada parcialmente. La secretaría del CERF reconoce la importancia del desembolso posterior rápido de los fondos a las organizaciones no gubernamentales asociados en la implementación de los organismos de las Naciones Unidas, y apoyará los esfuerzos de los organismos por acelerar estas transferencias. Esta reasignación de los fondos del CERF es competencia de los organismos receptores de las Naciones Unidas, y la secretaría del CERF no realiza supervisión directa alguna al respecto. No obstante, el Grupo Consultivo y la secretaría del CERF han cooperado estrechamente con los organismos sobre esta cuestión. En el modelo revisado de informes de los coordinadores residentes y de los coordinadores de asuntos humanitarios, se pide a los organismos que enumeren las subsubvenciones concedidas a los asociados en la implementación, así como la fecha de inicio de sus actividades. El nivel de la información que se presenta en relación con los fondos concedidos a los asociados en la implementación ha mejorado considerablemente. En los informes de los coordinadores residentes y de los coordinadores de asuntos humanitarios sobre países de 2011, se detallan más de 600 subsubvenciones a dichos asociados, mientras que en 2010 solo se presentó información sobre menos de 120. La secretaría del CERF, consciente de que la transferencia de fondos no constituye un indicador suficiente de que la implementación se haya realizado a tiempo, ha cooperado estrechamente con los organismos para entender sus procesos internos de concesión de subsubvenciones a los asociados en la implementación, así como para comprender mejor su relación con la aplicación de los programas.
- 57. Recomendación 19. Los organismos de las Naciones Unidas que no utilicen mecanismos internos de adelanto de fondos junto con la financiación del Fondo

deben establecer medios interactivos y complementarios entre estos y el Fondo, a fin de acelerar la iniciación de los proyectos. La recomendación fue aceptada parcialmente. La secretaría del CERF ha elaborado una nota conceptual sobre la utilización del elemento de préstamos del Fondo para facilitar los adelantos entre organismos. Esta nota conceptual ha sido transmitida a los distintos organismos, y el UNICEF, el ACNUR y la OMS han formulado comentarios. Las respuestas preliminares indican que el mecanismo que se propone tendría una utilidad limitada para los grandes organismos, ya que cuentan con sus propios mecanismos de préstamos internos. La secretaría del CERF consultará también a otros asociados y, en función de sus respuestas, decidirá la mejor forma de proceder.

#### VI. Conclusiones

- 58. Durante el período del presente informe, el CERF demostró su eficacia para facilitar la respuesta en situaciones de emergencia. El Fondo logró cumplir sus tres objetivos principales. De acuerdo con las enseñanzas extraídas de la respuesta a la situación imperante en el Cuerno de África, el Fondo aumentó proactivamente las asignaciones de fondos durante el primer semestre de 2012, desde el comienzo de la crisis en el Sahel. Esa estrategia ayudó a limitar los efectos de la crisis en los beneficiarios. Dentro del marco de desempeño y rendición de cuentas del Fondo se realizaron exámenes independientes de los países, que reafirmaron el valor añadido del apoyo que presta el Fondo a la hora de dar respuestas humanitarias oportunas y salvar vidas.
- 59. El CERF ha basado su labor en las conclusiones de una evaluación quinquenal y, bajo la dirección del Coordinador del Socorro de Emergencia, ha elaborado un plan de gestión de la respuesta que servirá de base para la adopción de medidas respecto de las recomendaciones del informe. Se ha logrado avanzar en muchas de las medidas de seguimiento. La Secretaría del Fondo seguirá centrándose en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de respuesta de la administración con la mayor eficacia y eficiencia posible.
- 60. La revisión del proceso y formato de presentación del informe expositivo del Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios contribuyó a reforzar la rendición de cuentas y la transparencia. Los informes de 2012 se presentaron con el formato revisado y, además de una apreciable mejora de la calidad, se presentaron más informes dentro de los plazos previstos. En última instancia, las revisiones reforzaron la transparencia del Fondo ante los donantes, los asociados humanitarios y los beneficiarios. El CERF seguirá efectuando revisiones e introduciendo nuevos cambios para mejorar el proceso de presentación de informes y su formato.
- 61. Pese a la contracción económica mundial y a los menguantes presupuestos de los donantes, el Fondo recibió más de 459 millones de dólares en contribuciones durante el período del informe, rebasando así, tan solo por segunda vez en la historia del Fondo, la meta establecida por la Asamblea General, de 450 millones de dólares. La economía mundial continúa arrojando resultados negativos, lo que entorpece la movilización de recursos. Sin embargo, el Fondo se mantiene optimista en cuanto a que recibirá un nivel considerable de fondos durante el período del próximo informe. Seguirá buscando la forma de reforzar y ampliar el apoyo de los Estados Miembros, los donantes del sector privado y el público.

#### Anexo I

# Subvenciones del Fondo central para la acción en casos de emergencia: estado provisional de ingresos y gastos para el período de 18 meses comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio de 2012

(En dólares de los Estados Unidos)

|   | 1 de enero de 2011 a<br>31 de diciembre de 2011 | 1 de enero de 2012 a<br>30 de junio de 2012 | Total<br>1 de enero de 2011 a<br>30 de junio de 2012 |
|---|---|---|--|
| Ingresos  |   |   |  |
| Contribuciones voluntarias  | 459 650 659                                     | 399 322 639                                 | 858 973 298  |
| Asignaciones de otros fondos <sup>a</sup>                               | 145 930   | _   | 145 930  |
| Ingresos por concepto de intereses                                      | 3 633 493                                       | 1 021 594                                   | 4 655 087  |
| Otros/ingresos diversos <sup>b</sup>                                    | 2 529 210                                       | 2 696 550                                   | 5 225 760  |
| Total de ingresos   | 465 959 292                                     | 403 040 783                                 | 869 000 075  |
| Gastos  |   |   |  |
| Otros   | 390 062 294                                     | 257 217 160                                 | 647 279 454  |
| Gastos de apoyo al programa (asociados en la ejecución)                 | 26 583 871                                      | 18 005 201                                  | 44 589 072   |
| Total de gastos directos  | 416 646 165                                     | 275 222 361                                 | 691 868 526  |
| Gastos de apoyo al programa<br>(Naciones Unidas)                        | 11 795 211                                      | 7 716 515                                   | 19 511 726   |
| Total de gastos   | 428 441 376                                     | 282 938 876                                 | 711 380 252  |
| Exceso (insuficiencia) de los   |   |   |  |
| ingresos respecto de los gastos   | 37 517 916                                      | 120 101 907                                 | 157 619 823  |
| Ajustes del período anterior <sup>c</sup>                               | (1 463 908)                                     | 329 159                                     | (1 134 749)  |
| Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos | 36 054 008                                      | 120 431 066                                 | 156 485 074  |
| Transferencias (a) de otros fondos <sup>d</sup>                         | 46 876 971                                      | 97 612                                      | 46 974 583   |
| Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período                 | 135 625 468                                     | 218 556 447                                 | 135 625 468  |
| Reservas y saldos de los fondos al final del período                    | 218 556 447                                     | 339 085 125                                 | 339 085 125  |

#### Notas

<sup>&</sup>lt;sup>a</sup> Representa consignaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional.

b Incluye las ganancias obtenidas por las fluctuaciones de los tipos cambiarios, por un valor de 5.509.333 dólares, compensadas por los ajustes correspondientes a las economías de períodos anteriores, por valor de 283.954 dólares.

<sup>&</sup>lt;sup>c</sup> Representa ajustes en los gastos del bienio anterior comunicados por los asociados en la implementación.

<sup>&</sup>lt;sup>d</sup> Representa las transferencias del elemento de préstamos del Fondo central para la acción en casos de emergencia, conforme a lo dispuesto en la resolución 66/119 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 2011.

### Anexo II

# Contribuciones prometidas al Fondo central para la acción en casos de emergencia, elemento de subvenciones, 1 de enero de 2011 a 30 de junio de 2012"

(En dólares de los Estados Unidos)

|                                 | 2011                         | 2012                         |
|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Contribuyente                   | Contribuciones<br>prometidas | Contribuciones<br>prometidas |
| Estados Miembros y Observadores |                              |                              |
| Afganistán                      | 500                          | 1 000                        |
| Albania                         | 4 000                        | 50 000                       |
| Alemania                        | 16 370 000                   | 19 402 500                   |
| Andorra                         | 36 236                       |                              |
| Argelia                         | 10 000                       |                              |
| Argentina                       | 58 394                       | 68 000                       |
| Armenia                         | 5 000                        |                              |
| Australia                       | 14 198 783                   | 34 400 886                   |
| Austria                         | 289 180                      | 262 123                      |
| Azerbaiyán                      | 10 000                       |                              |
| Bangladesh                      | 10 000                       |                              |
| Bélgica                         | 17 716 150                   |                              |
| Bhután                          | 1 500                        | 1 500                        |
| Brasil                          | 500 000                      | 750 000                      |
| Brunei Darussalam               | 50 000                       |                              |
| Canadá                          | 41 188 191                   |                              |
| Chile                           | 30 000                       | 30 000                       |
| China                           | 500 000                      | 500 000                      |
| Chipre                          | 27 600                       |                              |
| Colombia                        | 10 000                       |                              |
| Côte d'Ivoire                   | 5 000                        |                              |
| Dinamarca                       | 9 182 231                    | 17 621 145                   |
| Djibouti                        | 1 000                        | 1 000                        |
| Ecuador                         | 5 000                        |                              |
| Egipto                          | 15 000                       | 15 000                       |
| Emiratos Árabes Unidos          | 50 000                       | 50 000                       |
| Eslovenia                       | 22 846                       |                              |
| España                          | 20 091 000                   |                              |
| Estados Unidos de América       | 6 000 000                    | 5 000 000                    |
| Estonia                         | 92 302                       | 100 185                      |
| Federación de Rusia             | 2 000 000                    | 2 000 000                    |

| <u></u>   | 2011                         | 2012                         |  |
|---|------------------------------|------------------------------|--|
| <br>Contribuyente                               | Contribuciones<br>prometidas | Contribuciones<br>prometidas |  |
| Filipinas                                       | 10 000                       |                              |  |
| Finlandia                                       | 9 411 350                    | 8 600 003                    |  |
| Francia   | 720 950                      | 392 670                      |  |
| Grecia  | 500 000                      |                              |  |
| Guyana  | 2 191                        |                              |  |
| Hungría   | 60 000                       |                              |  |
| India   | 500 000                      | 500 000                      |  |
| Indonesia                                       | 175 000                      |                              |  |
| Irlanda   | 5 466 772                    | 5 160 772                    |  |
| Israel  | 20 000                       |                              |  |
| Italia  | 1 308 100                    | 645 900                      |  |
| Japón   | 3 000 000                    |                              |  |
| Kazajstán                                       | 49 964                       | 49 975                       |  |
| Kuwait  | 675 000                      | 550 000                      |  |
| Liechtenstein                                   | 281 532                      | 272 74                       |  |
| Lituania  |                              | 10 000                       |  |
| Luxemburgo                                      | 5 519 054                    | 5 630 02                     |  |
| Malasia   | 100 000                      |                              |  |
| Maldivas  | 1 000                        |                              |  |
| Marruecos                                       | 5 000                        |                              |  |
| México  | 300 000                      |                              |  |
| Mónaco  | 131 406                      | 64 71:                       |  |
| Montenegro                                      | 5 000                        |                              |  |
| Mozambique                                      |                              | 2 000                        |  |
| Myanmar   | 10 000                       | 10 000                       |  |
| Namibia   | 2 000                        |                              |  |
| Nigeria   | 99 852                       |                              |  |
| Noruega   | 64 983 982                   | 59 726 962                   |  |
| Nueva Zelandia                                  | 1 478 975                    | 1 679 374                    |  |
| Países Bajos                                    | 52 562 418                   | 51 679 58                    |  |
| Pakistán  |                              | 10 000                       |  |
| Perú  |                              | 5 000                        |  |
| Polonia   | 326 051                      |                              |  |
| Portugal  | 267 180                      | 253 520                      |  |
| Qatar   | 4 000 000                    | 6 000 000                    |  |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | 94 280 000                   | 93 054 395                   |  |
| República Checa                                 | 434 464                      |                              |  |
| República de Corea                              | 3 000 000                    | 4 000 000                    |  |

|  | 2011                         | 2012                         |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Contribuyente  | Contribuciones<br>prometidas | Contribuciones<br>prometidas |
| República de Moldova   | 1 000                        |                              |
| República Democrática Popular Lao  | 3 000                        |                              |
| Rumania  | 70 900                       |                              |
| San Marino   | 50 000                       |                              |
| Santa Lucía  | 500                          |                              |
| Serbia   | 2 000                        |                              |
| Singapur   | 50 000                       | 50 000                       |
| Sri Lanka  | 10 000                       | 10 000                       |
| Sudáfrica  | 270 270                      | 243 457                      |
| Suecia   | 74 483 671                   | 73 718 706                   |
| Suiza  | 5 823 234                    | 6 131 550                    |
| Tailandia  |                              | 20 000                       |
| Tayikistán   |                              | 2 000                        |
| Turquía  | 250 000                      | 200 000                      |
| Uruguay  |                              | 5 000                        |
| Viet Nam   | 20 000                       |                              |
| Santa Sede   | 5 000                        |                              |
| Soberana Orden Militar de Malta  | 5 000                        | 5 000                        |
| Total, Estados Miembros y Observadores   | 459 211 729                  | 398 936 699                  |
| Otros  |                              |                              |
| Gobierno de Flandes (Bélgica)  | 421 080                      | 380 940                      |
| Donaciones privadas no realizadas a través de<br>la Fundación pro Naciones Unidas (inferiores<br>a 50.000 dólares) | 17 850                       | 5 000                        |
| Donaciones privadas a través de la Fundación pro<br>Naciones Unidas (inferiores a 50.000 dólares)                  | 145 930                      |                              |
| Total, otros   | 584 860                      | 385 940                      |
| Total  | 459 796 589                  | 399 322 639                  |

<sup>&</sup>lt;sup>a</sup> Las cuantías de las contribuciones recibidas pueden ser diferentes de las promesas registradas originalmente debido a las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Anexo III

### Total de subvenciones del Fondo central para la acción en casos de emergencia desembolsadas, 1 de enero de 2011 a 30 de junio de 2012 (En dólares de los Estados Unidos)

| Pais o zona                       | 2011<br>Respuesta<br>rápida | 2011<br>Financiación<br>insuficiente | 2011<br>Total<br>desembolsado | 2012<br>Respuesta<br>rápida | 2012<br>Financiación<br>insuficiente | 2012<br>Total<br>desembolsado |
|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| Benin                             | 105 930                     |                                      | 105 930                       |                             |                                      |                               |
| Bhután                            | 1 605 535                   |                                      | 1 605 535                     |                             |                                      |                               |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 2 584 669                   |                                      | 2 584 669                     |                             |                                      |                               |
| Burkina Faso                      |                             |                                      |                               | 14 869 587                  |                                      | 14 869 587                    |
| Burundi                           |                             | 3 999 812                            | 3 999 812                     | 1 986 269                   |                                      | 1 986 269                     |
| Camboya                           | 4 033 776                   |                                      | 4 033 776                     |                             |                                      |                               |
| Camerún                           |                             |                                      |                               | 6 802 202                   |                                      | 6 802 202                     |
| Chad                              | 11 482 232                  | 8 039 204                            | 19 521 436                    | 6 011 095                   | 7 931 609                            | 13 942 704                    |
| Colombia                          |                             | 5 927 391                            | 5 927 391                     |                             |                                      |                               |
| Comoras                           |                             |                                      |                               | 2 522 639                   |                                      | 2 522 639                     |
| Congo                             | 1 395 954                   |                                      | 1 395 954                     | 6 997 499                   | 3 920 678                            | 10 918 177                    |
| Côte d'Ivoire                     | 16 324 871                  |                                      | 16 324 871                    |                             | 7 958 195                            | 7 958 195                     |
| Djibouti                          | 3 140 097                   | 2 998 322                            | 6 138 419                     |                             | 4 019 325                            | 4 019 325                     |
| El Salvador                       | 2 579 188                   |                                      | 2 579 188                     |                             |                                      |                               |
| Eritrea                           |                             |                                      |                               |                             | 3 998 941                            | 3 998 941                     |
| Etiopía                           | 24 499 990                  | 21 975 663                           | 46 475 653                    | 4 072 334                   |                                      | 4 072 334                     |
| Filipinas                         | 4 917 919                   | 3 450 334                            | 8 368 253                     | 2 980 718                   | 3 955 432                            | 6 936 150                     |
| Gambia                            |                             |                                      |                               | 4 834 117                   |                                      | 4 834 117                     |
| Ghana                             | 2 121 502                   |                                      | 2 121 502                     |                             |                                      |                               |
| Guatemala                         | 2 201 628                   |                                      | 2 201 628                     |                             |                                      |                               |
| Guinea                            | 390 012                     |                                      | 390 012                       | 1 126 380                   |                                      | 1 126 380                     |
| Haití                             | 10 371 212                  |                                      | 10 371 212                    |                             | 7 949 515                            | 7 949 515                     |
| Irán (República Islámica del)     |                             | 2 992 466                            | 2 992 466                     |                             |                                      |                               |
| Jordania                          |                             |                                      |                               | 3 994 809                   |                                      | 3 994 809                     |
| Kenya                             | 16 689 624                  | 5 993 848                            | 22 683 472                    | 2 000 830                   |                                      | 2 000 830                     |
| Lesotho                           | 4 036 468                   |                                      | 4 036 468                     |                             |                                      |                               |
| Líbano                            |                             |                                      |                               | 2 079 624                   |                                      | 2 079 624                     |
| Liberia                           | 5 988 454                   |                                      | 5 988 454                     |                             |                                      |                               |
| Libia                             | 1 444 890                   |                                      | 1 444 890                     |                             |                                      |                               |
| Madagascar                        | 2 000 000                   | 3 994 126                            | 5 994 126                     |                             |                                      |                               |
| Malí                              |                             |                                      |                               | 7 057 932                   |                                      | 7 057 932                     |
| Mauritania                        | 679 425                     |                                      | 679 425                       | 9 496 667                   |                                      | 9 496 667                     |
| Mozambique                        | 1 462 910                   |                                      | 1 462 910                     |                             |                                      |                               |

| País o zona                               | 2011<br>Respuesta<br>rápida | 2011<br>Financiación<br>insuficiente | 2011<br>Total<br>desembolsado | 2012<br>Respuesta<br>rápida | 2012<br>Financiación<br>insuficiente | 2012<br>Total<br>desembolsado |
|---|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| Myanmar                                   |                             | 4 983 445                            | 4 983 445                     | 6 531 479                   |                                      | 6 531 479                     |
| Namibia                                   | 1 175 941                   |                                      | 1 175 941                     |                             |                                      |                               |
| Nepal                                     |                             | 1 999 994                            | 1 999 994                     |                             | 4 997 385                            | 4 997 385                     |
| Nicaragua                                 | 2 030 597                   |                                      | 2 030 597                     |                             |                                      |                               |
| Níger                                     | 9 748 650                   | 5 988 195                            | 15 736 845                    | 20 871 035                  |                                      | 20 871 035                    |
| Pakistán                                  | 22 623 908                  | 9 746 993                            | 32 370 901                    | 11 970 485                  | 14 845 730                           | 26 816 215                    |
| Perú                                      |                             |                                      |                               | 2 221 613                   |                                      | 2 221 613                     |
| República Árabe Siria                     | 3 664 730                   |                                      | 3 664 730                     | 13 813 421                  | 6 983 629                            | 20 797 050                    |
| República Centroafricana                  |                             | 4 999 120                            | 4 999 120                     |                             | 5 997 499                            | 5 997 499                     |
| República Democrática del Congo           | 4 094 585                   |                                      | 4 094 585                     | 9 098 247                   |                                      | 9 098 247                     |
| República Popular Democrática<br>de Corea | 9 983 492                   | 4 999 783                            | 14 983 275                    | 427 131                     | 10 965 527                           | 11 392 658                    |
| Rwanda                                    |                             |                                      |                               | 2 163 395                   |                                      | 2 163 395                     |
| Senegal                                   |                             |                                      |                               | 6 932 070                   |                                      | 6 932 070                     |
| Somalia                                   | 37 964 249                  | 14 989 087                           | 52 953 336                    |                             |                                      |                               |
| Sri Lanka                                 | 6 141 383                   | 9 941 395                            | 16 082 778                    |                             |                                      |                               |
| Sudán                                     | 18 321 205                  |                                      | 18 321 205                    | 5 203 437                   |                                      | 5 203 437                     |
| Sudán del Sur                             | 11 309 590                  | 11 457 364                           | 22 766 954                    |                             | 20 016 635                           | 20 016 635                    |
| Togo                                      | 614 332                     |                                      | 614 332                       |                             |                                      |                               |
| Túnez                                     | 4 997 940                   |                                      | 4 997 940                     |                             |                                      |                               |
| Turquía                                   | 3 484 733                   |                                      | 3 484 733                     | 2 086 822                   |                                      | 2 086 822                     |
| Yemen                                     | 14 834 581                  |                                      | 14 834 581                    | 14 957 361                  |                                      | 14 957 361                    |
| Zimbabwe                                  | 3 999 494                   | 11 016 803                           | 15 016 297                    |                             |                                      |                               |
| Territorio Palestino Ocupado              |                             | 3 972 686                            | 3 972 686                     |                             |                                      |                               |
| Total                                     | 275 045 696                 | 143 466 031                          | 418 511 727                   | 173 109 198                 | 103 540 100                          | 276 649 298                   |

Nota: Las cifras correspondientes a la financiación "insuficiente" en 2012 únicamente incluyen los desembolsos de la primera ronda.

#### Anexo IV

# Préstamos del Fondo central para la acción en casos de emergencia: estado de ingresos y gastos provisional para el período de 18 meses comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de junio de 2012

(En dólares de los Estados Unidos)

| Reservas y saldos de los fondos al final del período                    | 30 000 000                                      | 30 000 000                                  | 30 000 000                                       |
|---|---|---|--|
| Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período                 | 76 229 795                                      | 30 000 000                                  | 76 229 795                                       |
| Transferencias (a) de otros fondos <sup>b</sup>                         | (46 876 971)                                    | (97 612)                                    | (46 974 583)                                     |
| Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos | 647 176   | 97 612                                      | 744 788  |
| Ajustes de períodos anteriores <sup>a</sup>                             | (400 000)                                       | _   | (400 000)  |
| Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos           | 1 047 176                                       | 97 612                                      | 1 144 788  |
| Total de gastos   | _   | _   | _  |
| Gastos de apoyo al programa (Naciones Unidas)                           | _   | -   | -  |
| Total de gastos directos  | _   | -   | _  |
| Gastos de apoyo al programa (asociados en la implementación)            | -   | -   | _  |
| Gastos  |   |   |  |
| Total de ingresos   | 1 047 176                                       | 97 612                                      | 1 144 788  |
| Ingresos Ingresos por intereses devengados                              | 1 047 176                                       | 97 612                                      | 1 144 788  |
| Inguesos  |   |   |  |
|   | 1 de enero de 2011<br>a 31 de diciembre de 2011 | 1 de enero de 2012<br>a 30 de junio de 2012 | Tot<br>1 de enero de 20.<br>a 30 de junio de 20. |

#### Notas:

<sup>&</sup>lt;sup>a</sup> Representa el pase a pérdidas y ganancias de un préstamo concedido a la OMS en 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>b</sup> Representa una transferencia al elemento de subvenciones del Fondo central para la acción en casos de emergencia, conforme a lo dispuesto en la resolución 66/119 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 2011.

#### Anexo V

# Préstamos del Fondo central para la acción en casos de emergencia, 1 de enero de 2011 a 30 de junio de 2012

(En dólares de los Estados Unidos)

| Organismo      | País/región  | Año del<br>desembolso | Monto      |
|----------------|--|-----------------------|------------|
| Préstamos pen  | dientes de pago al 1 de enero de 2011  |                       |            |
| OMS            | Chad/Sudán   | 2004                  | 400 000    |
| PNUD           | Sudán  | 2007                  | 1 016 036  |
| OCAH           | Oficinas regionales y en los países de la OCAH   | 2010                  | 9 949 429  |
| Total          |  |                       | 11 365 465 |
| Préstamos dese | embolsados, 1 de enero de 2011 a 30 de junio de 2012   | 2                     |            |
| UNOPS          | Libia  | 2011                  | 1 599 565  |
| UNICEF         | Somalia  | 2011                  | 5 000 000  |
| Total          |  |                       | 6 599 565  |
| Préstamos dese | embolsados, 1 de enero de 2011 a 30 de junio de 2012   | 2                     |            |
| UNICEF         | Somalia  | 2011                  | 5 000 000  |
| OCAH           | Oficinas regionales y en los países de la OCAH   | 2010                  | 9 949 429  |
| Total          |  |                       | 14 949 429 |
| _              | ados a pérdidas y ganancias por la Oficina del Contr<br>s Unidas, 1 de enero de 2011 a 30 de junio de 2012 | alor                  |            |
| OMS            | Chad/Sudán   | 2004                  | 400 000    |
| Total          |  |                       | 400 000    |
| Préstamos pen  | dientes de pago al 30 de junio de 2012   |                       |            |
| UNOPS          | Libia  | 2011                  | 1 599 565  |
| UNDP           | Sudán  | 2007                  | 1 016 036  |
| Total          |  |                       | 2 615 601  |

Abreviaturas: OMS: Organización Mundial de la Salud; PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; OCAH: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios; UNOPS: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.